



|                |            |                   |
|----------------|------------|-------------------|
| Tipo Modalidad | 53         | PLAN DE MEJORAMIE |
| Formulario     | 400        | S DE MEJORAMIENTO |
| Moneda Informe | 1          |                   |
| Entidad        | 171        |                   |
| Fecha          | 2025/06/30 |                   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL         |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |   |                 |  |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|---|-----------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | 4   | 8               | 12   | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 1                                    | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |                 | <b>Reporte de Información al SIRECI Vigencia 2023</b><br>En el "Formulario: 2 F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO" con corte a 31 de diciembre de 2023, no se encuentra registro de información alguna sobre el plan de compras o documento equivalente.  | Debilidades de Control Interno en la revisión, análisis y reportes de la información a la CGR, en la "Cuenta Anual Consolidada" de la vigencia 2023, generando inconsistencias en la información reportada en la página de Bancóldex como a la reportada al órgano de control y posteriormente, dificultades para la evaluación y seguimiento que se realiza en el proceso auditor.   | Diligenciar el formulario F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO para presentarlo en el próximo informe a la CGR de la Cuenta Anual Consolidada   | Enviar consulta al SIRECI respecto de la obligatoriedad de diligenciar, en la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información a través del sistema, del formulario F2 Plan Anual de Compras, según el régimen legal de Bancóldex, y en caso afirmativo, proceder de la forma que sea indicada por SIRECI. | Consulta al equipo SIRECI                       | 1   | 2024/06/30                    | 2025/03/01                         | 35                             | 1  | El día 28-06-2024 se remite consulta a Jenny Prieto del SIRECI respecto de la obligatoriedad de diligenciar, en la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información a través del sistema, del formulario F2 Plan Anual de Compras, según el régimen legal de Bancóldex. Se adjunta como soporte el correo remitido con la respectiva carta. |
| 2                                    | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |                 | <b>Reporte de Información al SIRECI Vigencia 2023</b><br>En el "Formulario: 2 F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO" con corte a 31 de diciembre de 2023, no se encuentra registro de información alguna sobre el plan de compras o documento equivalente.  | Debilidades de Control Interno en la revisión, análisis y reportes de la información a la CGR, en la "Cuenta Anual Consolidada" de la vigencia 2023, generando inconsistencias en la información reportada en la página de Bancóldex como a la reportada al órgano de control y posteriormente, dificultades para la evaluación y seguimiento que se realiza en el proceso auditor.   | Diligenciar el formulario F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO para presentarlo en el próximo informe a la CGR de la Cuenta Anual Consolidada   | Se incluirá dentro de la carta descriptiva del funcionario que se seleccione dentro del Departamento de Servicios Administrativos, la responsabilidad en la ejecución y seguimiento de la actividad.  | Carta descriptiva actualizada                   | 1   | 2024/12/16                    | 2025/03/06                         | 11                             | 1  | Se incluyó dentro de la carta descriptiva de funciones del profesional de gestión de proveedores, la función de preparar, diligenciar y entregar la información del Plan Anual de Compras, en el formato respectivo.   |
| 3                                    | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |                 | <b>Reporte de Información al SIRECI Vigencia 2023</b><br>En el "Formulario: 2 F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO" con corte a 31 de diciembre de 2023, no se encuentra registro de información alguna sobre el plan de compras o documento equivalente.  | Debilidades de Control Interno en la revisión, análisis y reportes de la información a la CGR, en la "Cuenta Anual Consolidada" de la vigencia 2023, generando inconsistencias en la información reportada en la página de Bancóldex como a la reportada al órgano de control y posteriormente, dificultades para la evaluación y seguimiento que se realiza en el proceso auditor.   | Diligenciar el formulario F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO para presentarlo en el próximo informe a la CGR de la Cuenta Anual Consolidada   | El funcionario a cargo diligenciará la información correspondiente al Plan Anual de Adquisiciones, en el formato de la cuenta anual consolidada a partir de la vigencia 2024.   | F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO diligenciado | 1   | 2024/12/16                    | 2025/03/06                         | 11                             | 1  | Se realiza el diligenciamiento y entrega para el respectivo reporte, de la información del Plan Anual de Compras vigencia 2024, realizando la respectiva y correcta transmisión.   |
| 4                                    | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |                 | <b>Revelación en las Notas EEFF - Contingencias por Litigios</b><br>Al cierre de la vigencia 2024, se reveló en las Notas a los EEFF la información correspondiente a la totalidad de los Pasivos Contingentes, específicamente las Contingencias por Litigios. Algunos procesos, han sido calificados con riesgo: "posible", y deben ser revelados. | La falta de revelación completa de los Pasivos Contingentes, específicamente las Contingencias por Litigios, puede generar una información financiera incompleta y, por lo tanto, no fiable, lo que podría afectar la toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros; situación que podría generar falta de transparencia frente a los riesgos que afronta la entidad. | Incluir en las notas a los Estados Financieros, la información relacionada con las contingencias por litigios, de tal manera que se garantice la transparencia de la información acerca de los riesgos que afronta la entidad por los procesos que se adelantan en su contra. | Revelación de la información indicada en la NIC 37 y en el Manual del Proceso Contable.   | Notas a los Estados Financieros                 | 1   | 2026/01/01                    | 2026/03/31                         | 14                             | 0  | El plan de mejoramiento se desarrollará a partir de las cifras de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2025. La fecha de terminación está relacionada con la fecha de aprobación de los Estados Financieros por parte de la Asamblea General de Accionistas.  |

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2025/07/15

**HORA DE GENERACIÓN:**12:13:16

**CONSECUTIVO:**7954130762025-06-30

**RAZÓN SOCIAL:** BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -  
**NIT:**800149923

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**JOSE ALBERTO GARZON GAITAN

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL

**FECHA DE CORTE:** 2025-06-30

**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2025-07-21 00:00:00.0

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

| Tipo                   | Nombre                                    | Fecha               |
|------------------------|---|---------------------|
| Formulario electrónico | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES | 2025/07/15 12:07:12 |
| Documento electrónico  | F14.3: OFICIO REMISORIO                   | 2025/07/15 12:12:13 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -, NIT 800149923, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.